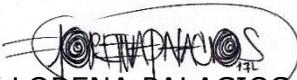


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 29 de junio de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario **Nº. 2019-383**, de LUIS ARMANDO LEÓN ROCHA contra COLPENSIONES, informando que obra solicitud de entrega de título presentada el 8 de junio de 2022 (fls. 182-183); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado al proceso el título 400100008488832.

  
HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO*

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., cinco (5) de octubre del año dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado del demandante en escrito presentado a folio 182 a 183, se ordene la entrega a su favor del título consignado al proceso por concepto de agencias en derecho.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, el título número 400100008488832 por valor de \$2.725.578, consignado por Colpensiones, por concepto de costas procesales, según reporte del Banco Agrario de Colombia (f. 184), y por ser procedente, se dispone:

**La entrega del título judicial Nº. 400100008488832**, por valor de \$2.725.578, a favor del apoderado del demandante Dr. CARLOS ENRIQUE VILLAMIZAR MEJÍA, portador de la T.P. 14.650 del C.S., de la J., por contar con facultad expresa para recibir (f. 1).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

SDMM

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 169 de fecha 6/10/2022



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
SECRETARIA